

Legal Services of Greater Miami, Inc. busca proveer servicios legales de alta calidad a los miles de personas que nos contactan todos los años pidiendo ayuda. Nuestro personal está comprometido a servir a nuestros clientes y a la comunidad con dedicación, prontitud, y comprensión.

Pero a pesar de nuestros esfuerzos, usted todavía podría quedar insatisfecho con los servicios que esta oficina le proporcionó, o debido a nuestra decisión de no tomar su caso. Si es así, queremos saberlo. Si desea presentar una queja formal por escrito, puede hacerlo. Su queja será investigada y se hará todo lo posible para resolver su preocupación.

Para someter una queja formal por escrito sobre la calidad de los servicios recibidos aquí, o la decisión de no aceptar su caso, llene el Formulario para Presentar Quejas y entrégueselo al recepcionista, o envíeselo por correo a la abogada directora en la oficina principal. Resolveremos su queja en un término de veinte días.

Los clientes de 60 años de edad, o mayores, y cuya representación está apoyada por la ley de americanos mayores (Title III of the Older Americans Act), tienen derechos adicionales relativos a quejas, provistos por Alliance for Aging. Para obtener una copia del procedimiento de quejas del Alliance for Aging, contacte a la oficina principal de LSGMI.

Para obtener una copia del procedimiento para presentar reclamaciones ante la “Alliance for Aging” (Alianza para el Envejecimiento), haga click aquí  
<http://www.allianceforaging.org/doehandbook09/appendixdgrievance.pdf>

Cualquier otra preocupación que pueda tener, incluyendo el comportamiento de nuestro personal, debe ser puesto a consideración de la directora de recepción. Agradeceremos sus sugerencias y comentarios sobre cómo lo podemos servir mejor